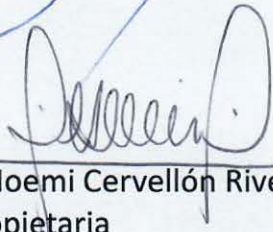
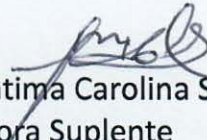


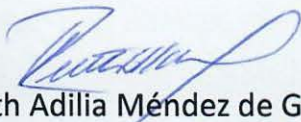
Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente, actuando como Propietaria



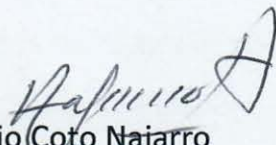
Licda. Lesly Noemi Cervellón Rivera
Directora Propietaria



Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente, actuando como Propietaria



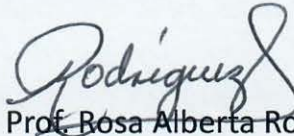
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez
Directora Suplente

ACTA Nº 15/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón Rivera, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.



A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano V. Varios, numeral 1 la Solicitud de aprobación del Manual de Auditoría Interna, y numeral 2. Entrega de escrito, correo electrónico y resoluciones de desistimiento de las solicitudes información referencia 30/2017, 33/2017, 34/2017 y 35/2017, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 14/2017, de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2017.
- II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de marzo de 2017.
- III. Presentación sobre pago de Pensiones.
- IV. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Informe sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el primer trimestre del año 2017.
 2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Manejo de los Fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
 3. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 3 al 9 y del 10 al 16 de abril de 2017.
 4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2017.
- V. Varios.
 1. Solicitud de aprobación del Manual de Auditoría Interna
 2. Entrega de escrito, correo electrónico y resoluciones de desistimiento de los procesos 30/2017, 33/2017, 34/2017 y 35/2017.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 14/2017, de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2017.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 14/2017, de sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2017, de la cual, se realizaron algunas modificaciones quedando Pendiente de aprobación para la próxima sesión.

II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de marzo de 2017.

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de marzo de 2017, los cuales presentan el siguiente contenido: 1. Balance de Comprobación, 2. Estado de Situación Financiera, 3. Estado de Rendimiento Económico, 4. Estado de Flujo de Fondos, y 5. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Se hicieron presentes a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aida Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, procediendo el Licenciado Rodríguez Medina a explicar los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de marzo de 2017; iniciando con la explicación de cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de marzo de 2017, con los saldos al 31 de marzo de 2016, explicando las principales variaciones de los recursos, obligaciones y patrimonio; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico Comparativo de los saldos del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 - 2016, con los saldos del 1 de enero al 31 de marzo de 2016; el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); El Estado de Flujo de Fondos del 1 de enero al 31 de marzo de 2017 – 2016; finalizando con la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de marzo de 2017.

Escuchadas las explicaciones proporcionadas por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sobre los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2017, los señores Directores los dieron por recibidos.

III. Presentación sobre pago de Pensiones.

En este punto, el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, se hizo acompañar de la Licenciada Gladys Marisol de Ramírez, Tesorera del Instituto, con el propósito de informar a la Junta Directiva sobre el pago de pensiones, procediendo el Licenciado Rodríguez Medina a explicar que las pensiones referente al primer trimestre, fueron canceladas sin ningún inconveniente, y que los montos conforme requerimiento trimestral, considerados para la emisión del Certificado de Inversión Previsional (CIP "A") emitido en el mes de abril de 2017 y que son transferidos al INPEP trimestralmente para el pago de pensiones, ya están aprobados, y con ello se puede afirmar que el pago de las pensiones del segundo trimestre cuentan con los fondos necesarios para efectuar el pago.



manifestando el expositor, que habrá que esperar la aprobación de los montos que deberán considerarse en la emisión de los Certificados de Inversión Previsional (CIP "A") para el tercer y cuarto trimestre del año 2017.

Escuchadas las explicaciones proporcionadas por el Licenciado Rodríguez Medina sobre el pago de las pensiones correspondientes al año 2017, la Junta Directiva se dio por enterada.

IV. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el primer trimestre del año 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del mes de enero al mes de marzo de 2017, a fin de darle cumplimiento al artículo 10, literal m, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, emitido por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en el cual se detallan las adquisiciones y contrataciones de Bienes y Servicios, realizadas durante el primer trimestre del año 2017.

La Junta Directiva lo dio por recibido, trasladando dicho informe a la Comisión Especial Administrativa Financiera, para su revisión.

2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Manejo de los Fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia de Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Manejo de los Fondos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

3. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 3 al 9 y del 10 al 16 de abril de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes a los períodos comprendidos del 3 al 9 y del 10 al 16 de abril de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 31 de marzo de 2017, en el cual se detalla que al 28 de febrero de 2017, existía un saldo de 419 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 31 de marzo de 2017,



207 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 156 solicitudes; de las cuales: 123 son por vejez, por un monto de US\$125,166.75 y 33 son por muerte, por un monto de US\$12,351.66, haciendo un total de US\$137,518.41 quedando un saldo de 470 solicitudes pendientes de aprobación al 31 de marzo de 2017.

Los Señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

V. Varios.

1. Solicitud de aprobación del Manual de Auditoría Interna

Se entregó para consideración de Junta Directiva, el Manual de Auditoría Interna, el cual, de acuerdo a memorándum referencia 2-2-21-82/2017 de fecha 26 de abril del corriente año, firmado por la Licenciada Luz Verónica Ardón, Jefa de la Unidad de Auditoría, deberá ser remitido a la Corte de Cuentas de la República a más tardar el día dos de mayo del corriente año.

El Director Presidente, manifestó que dicho manual se traslade al Comité de Auditoría, para que sea revisado en la próxima reunión de dicho comité, del día viernes 28 de abril del corriente año, para que sea aprobada por la Junta Directiva en la sesión de ese mismo día, para que pueda remitirse a la Corte de Cuentas de la República el dos de mayo del corriente año.

Los señores Directores, estuvieron de acuerdo en recibir el Manual de Auditoría Interna y trasladarlo al Comité de Auditoría para su revisión en la reunión del día viernes 28 de abril de 2017.

2. Entrega de escrito, correo electrónico y resoluciones de desistimiento de las solicitudes información referencia 30/2017, 33/2017, 34/2017 y 35/2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del escrito, correo electrónico de fecha 21 de abril, enviado a las catorce horas con veinticinco minutos, así como de las resoluciones emitidas por el Oficial de Información interino, todos referentes al desistimiento por parte de la persona peticionaria en las solicitudes de acceso a la información pública con referencias 30/2017, 33/2017, 34/2017 y 35/2017. Los señores Directores, las dieron por recibidas y en consecuencia de dicha acción de desistimiento, se deja sin efecto la resolución de Junta Directiva N° 19/2017, de fecha 21 de abril de 2017, en cuanto a la entrega de la información.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, declara como información pública los puntos contenidos en la agenda hoy conocida.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil diecisiete.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente, actuando como Propietario

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Licda. Leidy Noemi Cervellón Rivera
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez
Directora suplente.

